



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/17/1547

BITÁCORA: 32/G1-0077/08/17

Zacatecas, Zacatecas, 15 de Septiembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

FRANCISCO PITONES BONILLA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Agosto de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/16/0946 de fecha 18 de Mayo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ex-hacienda de San Juan de la Tapia, Valparaíso, D-32-049-JUA-003/16, madera en rollo, <i>Pinus engelmannii</i> , (Pino), 84.337 Metros cúbicos rollo	6	34	39	17887916	17887921
Ex-hacienda de San Juan de la Tapia, Valparaíso, D-32-049-JUA-003/16, celulósicos, <i>Pinus engelmannii</i> , (Pino), 15.813 Metros cúbicos rollo	1	40	40	17887922	17887922
Ex-hacienda de San Juan de la Tapia, Valparaíso, D-32-049-JUA-003/16, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 71.922 Metros cúbicos rollo	5	41	45	17887923	17887927
Ex-hacienda de San Juan de la Tapia, Valparaíso, D-32-049-JUA-003/16, celulósicos, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 13.485 Metros cúbicos rollo	1	46	46	17887928	17887928
Ex-hacienda de San Juan de la Tapia, Valparaíso, D-32-049-JUA-003/16, madera en rollo, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 24.362 Metros cúbicos rollo	2	47	48	17887929	17887930
Ex-hacienda de San Juan de la Tapia, Valparaíso, D-32-049-JUA-003/16, celulósicos, <i>Pinus michoacana</i> , (Pino), 4.568 Metros cúbicos rollo	1	49	49	17887931	17887931
Ex-hacienda de San Juan de la Tapia, Valparaíso, D-32-049-JUA-003/16, madera en rollo, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 55.749 Metros cúbicos rollo	4	50	53	17887932	17887935
Ex-hacienda de San Juan de la Tapia, Valparaíso, D-32-049-JUA-003/16, celulósicos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 10.453 Metros cúbicos rollo	1	54	54	17887936	17887936

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 17 de Mayo de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M.C. JULIO CÉSAR NAVARRETE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
EN ZACATECAS





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/17/1547

BITÁCORA: 32/G1-0077/08/17

Zacatecas, Zacatecas, 15 de Septiembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C.c.e.p. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:
Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, D. F.
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México D.F.
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México D.F.
Dr. Víctor Carlos Armas Zagoya.- Secretario del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado en Zacatecas.- Ciudad.
Ing. María del Rocío Salinas Godoy.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.
Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

MC/JCNR/JLRL/RAB/PCM

